



Madrid, 17 de junio de 2019

Comisión Nacional del Mercado de Valores

C/ Edison, 4
28010 – Madrid

Muy Sres. Míos:

A los efectos de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) N° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre), se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

El Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A., ha adoptado el acuerdo de abonar un dividendo complementario del ejercicio social de 2018, a razón de 0,50 euros por acción. El reparto de este dividendo complementario, unido al dividendo a cuenta distribuido el pasado mes de octubre (a razón de otros 0,50 euros por acción), supone el reparto de un dividendo de 1 euro por acción con cargo al ejercicio social de 2018. El abono se llevará a efecto el próximo 24 de junio, de acuerdo con el siguiente calendario:

- Última fecha de negociación con dividendo (last trading date): 19 de junio de 2019
- Fecha de cotización ex dividendo (ex date): 20 de junio de 2019
- Fecha de registro (record date): 21 de junio de 2019
- Fecha de pago (payment date): 24 de junio de 2019

Atentamente,

José Ramón del Caño
Secretario General